

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día martes trece de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Adame Almazán María, Alemán Cortés Elizabeth, Alvarado González Aracely Alhelí, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guilen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galena Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados: Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, Carlos Cruz López y Manuel Quiñonez Cortés.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131°

fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, mediante el cual hace del conocimiento de su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena a partir del trece de julio del presente año. **Segundo.- “Proyectos de leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Atención a Migrantes del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Atención a Migrantes).** b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 135, el artículo 204 bis I; se adiciona la fracción VII al artículo 269; y se adiciona la fracción X al artículo 274 del Código Penal del Estado del Estado de Guerrero número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 23 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el muro de honor del salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” de este Honorable Congreso del Estado y se declara el día 29 de julio de 2021, para celebrar sesión solemne y develar en el muro de honor de este Poder Legislativo la inscripción y se aprueba el orden del día al que se sujetará la misma. **(Junta de Coordinación Política)** **Tercero.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre y representación del Grupo Parlamentario del PRD, en relación al trabajo realizado por la LXII Legislatura. **Cuarto.- “Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integraran la Comisión Permanente en funciones de Comisión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en

el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias, por lo que se continua con un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-se asienta la asistencia de la diputada Blanca Celena Armenta Piza **En desahogo del Primero Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, mediante el cual hace del conocimiento de su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena a partir del trece de julio del presente año.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** Se tomó conocimiento del comunicado de antecedentes, asimismo ordenó dárseles difusión por notificados a los respectivos Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso a). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval quien como integrante de la Comisión Dictaminadora se expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Atención a Migrantes del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no

haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Concluida la votación la diputada secretaria Guadalupe Salgado Apátiga informó el resultado de la votación: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso b). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 135, el artículo 204 bis I; se adiciona la fracción VII al artículo 269; y se adiciona la fracción X al artículo 274 del Código Penal del Estado del Estado de Guerrero número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la

diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso c). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso d). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la

segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 23 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguluz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el muro de honor del salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” de este Honorable Congreso del Estado y se declara el día 29 de julio de 2021, para celebrar sesión solemne y develar en el muro de honor de este Poder Legislativo la inscripción y se aprueba el orden del día al que se sujetará la misma.- A continuación, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derechos para exponer los motivos en el contenido del dictamen, acto

seguido, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para razonar su voto a favor, concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Acuerdo de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo se instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se Concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre y representación del Grupo Parlamentario del PRD, en relación al trabajo realizado por la LXII Legislatura.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención la diputada presidenta preguntó a la Plenaria si el asunto se consideraba como suficientemente discutido.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integraran la Comisión Permanente en funciones de Comisión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Quinto.- “Clausura”:** a) La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la Comisión Permanente, y se procediera a su registro.- Desde su escaño la diputada Verónica

Muñoz Parra solicitó el uso de la palabra para realizar una propuesta, concediéndosele el uso de la palabra.- Concluida la participación, la diputada presidenta preguntó a las ciudadanas diputadas y diputados si existía alguna otra propuesta y no habiendo mas propuestas presentadas, la diputada presidenta informó a la Asamblea que existía la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta: Diputada Eunice Monzón García.- primer vicepresidente: diputado Moisés Reyes Sandoval.- segundo vicepresidente: diputado Jorge Salgado Parra.- Secretarias propietarias: diputada Celeste Mora Eguiluz, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.- Secretarias Suplentes: diputada Fabiola Rafel Dircio, diputada Samantha Arroyo Salgado.- Vocales propietarios: Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, diputado Cervando Ayala Rodríguez, Arturo Martínez Núñez, diputada Aracely Alhelí Alvarado González, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Marco Antonio Cabada Arias.- Vocales suplentes: diputada María del Carmen Pérez Izazaga, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Nilsan Hilario Mendoza, María Verónica Muñoz Parra, Mariana Itallitzin García Guillen, Bernardo Ortega Jiménez, Servando de Jesús Salgado Guzmán.- Concluida la presentación de la propuesta, el diputado Alberto Catalán Bastida solicitó el uso de la palabra para realizar la aclaración de que el no formaba parte de la propuestas para integrar la Comisión Permanente, como aparece en la cedula de votación.- A continuación la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villava, solicitó el uso de la palabra para solicitar se corrija la cedula de votación para que en su lugar se considere al diputado David Franco García Orozco, como lo presentó la diputada Verónica Muñoz Parra.- Acto seguido la diputada Guadalupe González Suastegui pidió quedara constancia de que la presente propuesta no cumplía con el principio constitucional de paridad de género.- Concluida la participación la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos para realizar las modificaciones pertinentes a las cedulas de votación.- Reanudada la sesión la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, para presentar nueva propuesta para integrar la Comisión Permanente.- Presidenta: Diputada Eunice Monzón García.- primer vicepresidente: diputado Moisés Reyes Sandoval.- segundo vicepresidente: diputado Jorge Salgado Parra.- Secretarias propietarias: diputada Celeste Mora Eguiluz, diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.- Secretarias Suplentes: diputada Fabiola Rafael Dircio, diputada Samantha Arroyo Salgado.- Vocales propietarios: Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, diputado Cervando Ayala Rodríguez, diputada Nilsan Hilario Mendoza, diputada Aracely Alhelí Alvarado González, Mariana Itallitzin García Guillen, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Marco Antonio Cabada Arias.- Vocales suplentes: diputada María del Carmen Pérez Izazaga, diputado David Franco García Orozco, diputado Arturo Martínez Núñez, diputada María Verónica Muñoz Parra, diputado Aristóteles Tito Arroyo, diputado Bernardo Ortega Jiménez,

diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán.- Concluida la lectura, la diputada Guadalupe González Suastegui, solicitó el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 121, párrafo segundo fracción II solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva resolviera si la presente propuesta de integración de Comisión Permanente cumplía con el principio Constitucional de paridad de Género.- Resolviendo la diputada presidenta de la Mesa Directiva que en efecto se cumplía con el principio de Paridad de Género.- Acto seguido la diputada presidenta informó a la Asamblea que existía la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta: Diputada Eunice Monzón García.- primer vicepresidente: diputado Moisés Reyes Sandoval.- segundo vicepresidente: diputado Jorge Salgado Parra.- Secretarías propietarias: diputada Celeste Mora Eguiluz, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.- Secretarías Suplentes: diputada Fabiola Rafael Dircio, diputada Samantha Arroyo Salgado.- Vocales propietarios: Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, diputado Cervando Ayala Rodríguez, Nilsan Hilario Mendoza, diputada Aracely Alhelí Alvarado González, Mariana Itallitzin García Guillen, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Marco Antonio Cabada Arias.- Vocales suplentes: diputada María del Carmen Pérez Izazaga, David Franco García Orozco, Arturo Martínez Núñez, María Verónica Muñoz Parra, Aristóteles Tito Arroyo, Bernardo Ortega Jiménez, Servando de Jesús Salgado Guzmán.- A continuación la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyesen a las diputadas y diputados las cédulas correspondientes para que estuviesen en condiciones de emitir su voto y solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados pasaran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a las diputadas secretarías realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informasen el resultado de la misma.- A continuación la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz informó el resultado de la votación: 35 a favor, 02 en contra y 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta informó a la Plenaria que se declaraba electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la Comisión Permanente en funciones de Comisión de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, que fungirá durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quedará integrada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Eunice Monzón García.- primer vicepresidente: diputado Moisés Reyes Sandoval.- segundo vicepresidente: diputado Jorge Salgado Parra.- Secretarías propietarias: diputada Celeste Mora Eguiluz, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.- Secretarías Suplentes: diputada Fabiola Rafel Dircio, diputada Samantha Arroyo Salgado.- Vocales propietarios: Diputado

Alfredo Sánchez Esquivel, diputado Cervando Ayala Rodríguez, Nilsan Hilario Mendoza, diputada Aracely Alhelí Alvarado González, Mariana Itallitzin García Guillen, diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Marco Antonio Cabada Arias.- Vocales suplentes: diputada María del Carmen Pérez Izazaga, David Franco García Orozco, Arturo Martínez Núñez, María Verónica Muñoz Parra, Aristóteles Tito Arroyo, Bernardo Ortega Jiménez, Servando de Jesús Salgado Guzmán.- A continuación, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados, de esta Mesa Directiva, así como los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, pasaran al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primer y segundo vicepresidente, secretarios propietarios y suplente, vocales propietarios y suplentes de la Mesa Directiva y Comisión Permanente en funciones de Comisión de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, que residirá y coordinará trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 16 de julio del año el curso?”.- En seguida las diputadas y diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- A continuación, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada Eunice Monzón García, pasara al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de Ley y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- En seguida el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente en funciones de Comisión de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, que residirá y coordinará trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 16 de julio del año el curso?”.- En seguida la diputada respondió: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- A continuación la diputada presidenta solicitó se girasen los comunicados a las autoridades correspondientes, de conformidad con lo

establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas con cincuenta y ocho minutos del día martes trece de julio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 15 de julio del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

-----**C O N S T E**-----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles cuatro de agosto del año dos mil veintiuno. - - - - -

-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

SAMANTHA ARROYO SALGADO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.